

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2.013.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las catorce horas del día 11 de octubre de dos mil trece, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2.013. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- FACTURAS Y CERTIFICACIONES.-

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas ante este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Fras. Ayuntamiento 11.441,82€

3.- REUNION ENTREGA DE PROYECTOS REHABILITACIÓN AUTONÓMICA/2009.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta de Gobierno Local que el próximo día 16 de octubre a las 18,00 horas se entregarán los proyectos a los 10 beneficiarios del programa de Rehabilitación Autonómica, entrega que se realizará en el Salón de Actos del Ayuntamiento con la presencia de la Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y comercio, de lo que los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local toman conocimiento.

4.- FIRMA DEL CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN FINANCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a la Junta de Gobierno Local que el pasado miércoles 8 de octubre de 2.013, se procedió a la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Dos Torres, para la financiación de los puestos escolares de la Escuela Infantil de Dos Torres, y su addenda, con efectos 1 de septiembre de 2.013, ascendiendo la cuantía de financiación a 68.447,61€, de lo que los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local toman conocimiento.

5.- ADDENDAS DE CONVENIOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA VI FERIA DE GANADO FRISON 2.013.-

Por el Sr. Alcalde se informa a la Junta de Gobierno Local de las diferentes addendas y convenios a formalizar para la financiación de la VI FERIA DE GANADO FRISON 2.013, las cuales se realizarán con:

- Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, por importe de: 8.986,14€
- CONFEVAP, por importe de: 3.630,00€
- AFRIDO, por importe de: 1.512,00€

De todo ello la Junta de Gobierno Local toma conocimiento y conformidad, facultando al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios en este sentido.

6.- SOLICITUD AYUDAS EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local el escrito remitido desde la Delegación de Juventud y Deportes de la Diputación de Córdoba relativa a solicitud de equipamiento para las Instalaciones Deportivas Municipales, a fin de que posteriormente se formalice convenio para la adquisición de este equipamiento, si procede, la misma por unanimidad acuerda acogerse a estas ayudas, las que se solicitaran conforme a la propuesta de la Concejalía de Juventud y Deportes.

7.- ACEPTACIÓN OFERTA MANTENIMIENTO EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO BIBLIOTECA Y CASA CULTURA.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la oferta presentada por FRISECOR S.L. en relación a los equipos de aire acondicionado instalados en la Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública Municipal, en la que ofertan que dicho mantenimiento (trimestralmente) asciende a la cuantía de 250€ Iva no incluido, ascendiendo con la inclusión del mismo (21%) a 302,80, para cada trimestre, vista la oferta presentada por la citada empresa la Junta de Gobierno Local acuerda su no aceptación inicialmente, tanto en cuanto se entablan negociaciones sobre la misma.

8.- ACEPTACIÓN DE OFERTA Y FORMALIZACIÓN CONTRATO MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA ASCENSOR CASA C/ REAL, 13.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la oferta presentada, como instaladora del ascensor sito en C/ Real, 13, edificio de titularidad municipal, por la empresa OTIS, y dado que es necesario y urgente la puesta en marcha del mismo, estudiada la oferta para puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo para dicho ascensor, que asciende a 130€ más Iva mensuales, para un periodo de 26 meses, la misma por unanimidad de los asistentes acepta la citada oferta, así como la realización del pago para ello.

9.- SOLICITUD TARIFA EXCEPCIONAL DE AGUAS C/ PARRA, 27, JULIAN FERNANDEZ GARCÍA.-

Visto el expediente tramitado a solicitud de D. Julián Fernández García, domiciliado en C/ Parra, 27 de esta localidad, en relación a solicitud de tarifa excepcional de aguas, en relación al consumo reflejado en su factura correspondiente al 1º Trimestre de 2013, vistos los informes que le acompañan, la Junta de Gobierno Local acuerda admitir dicha reclamación, en la parte que le compete y trasladarla junto con dichos informes a EMPROACSA (Aguas de Córdoba), para que surta los efectos pertinentes.-

10.- CAMPAÑA MATANZA DOMICILIARIA DE CERDOS 2013/2014.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la proximidad de las fechas en que se inicia la campaña de sacrificios para consumo familiar, que se puede desarrollar entre los días 1 de noviembre de 2.013 y 28 de febrero de 2.014, dado que se trata de una costumbre ancestral en el municipio, la misma acuerda acogerse a dicha campaña comprendiendo las fechas antes citadas, siendo la veterinaria designada D^a María José Herrero Moneo.

11.- ACEPTACIÓN SOBRE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE DOMINIO DE CORREO ELECTRÓNICO *dostorres.es*.-

Visto por la Junta de Gobierno Local la oferta presentada por la empresa Nominalia Internet S.L. – Grupo DADA, en la que ofertan la renovación del dominio *dostorres.es* por periodo de 2 años con un coste de 134,50€ más 28,25€ correspondientes al IVA, que supone un coste total de 162,75€, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda aceptar la citada oferta.

12.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONVENIO FORMALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO CON ACADEMIA MARTINEZ PARA LA ESCUELA DE INGLES.-

Desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Familia y Educación, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la formalización de convenio con la empresa Academia Martínez, para la realización de una Escuela de Idiomas (Ingles) en la localidad, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar el edificio para su impartición, por un coste de 40 €, con una vigencia de 1 año prorrogable. Visto el convenio con dicha academia la Junta de Gobierno Local muestra su conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.-